

**OBSERVA INFORME DE MITIGACIÓN EN IMPACTO
VIAL DEL PROYECTO "EDIFICIO LOS POZOS" DEL
TITULAR INMOBILIARIA MPC LOS POZOS SPA**

VISTO: La ley 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el DFL N° 1 de 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 20.958 que Establece un Sistema de Aportes al Espacio Público; el Decreto Supremo N° 30, de 2017, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y suscrito también por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueba el Reglamento sobre mitigación de impactos al sistema de movilidad local derivados de proyectos de crecimiento urbano, el Oficio N° RM-0000004742/2022, de fecha 15/07/2022, del Titular Inmobiliaria MPC Los Pozos SpA; la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y la demás normativa vigente que resulte aplicable.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 15/07/2022 el Titular Inmobiliaria MPC Los Pozos SpA y su Representante Luis Mauricio Araya Álvarez, categorizó el proyecto simple "Edificio Los Pozos", como Proyecto de obra nueva, con ID 13102755-1, en el SEIM, determinándose que debía realizar un IMIV de categoría Básico, como lo acredita el certificado de categorización N° RM-0000004742/2022, de fecha 15/07/2022.

2. Que, con fecha 27/07/2022 el proyecto simple "Edificio Los Pozos" con ID 13102755-1, de Titular Inmobiliaria MPC Los Pozos SpA, con categorización Básico, elaborado por Consultor Carmen Gloria Simpson Álvarez fue ingresado en el SEIM, como consta en el certificado de Ingreso N° 0000021809/2022.

3. Que, mediante Oficio N° 0000000019/2022, de fecha 03/08/2022, esta Dirección de Tránsito y Transporte Municipal solicitó a los órganos consultados con competencias en la materia, emitir pronunciamiento respecto del IMIV señalado en el considerando precedente, en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4.2.1 del Decreto Supremo N° 30, de 2017, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, citado en el Visto.

4. Que, los órganos consultados emitieron sus observaciones mediante Oficio N° 19, de fecha 26/08/2022, Oficio N° 0000000027/2022, de fecha 25/08/2022, Oficio N° 3205, de fecha 22/08/2022, Oficio N° 0000000023/2022, de fecha 11/08/2022 y esta Dirección de Tránsito y Transporte Municipal como consecuencia del análisis efectuado del IMIV, y teniendo presente las respuestas recibidas por parte de los órganos consultados, ha decidido resolver lo siguiente respecto al IMIV del proyecto simple "Edificio Los Pozos" con ID 13102755, de Titular Inmobiliaria MPC Los Pozos SpA y su Representante Luis Mauricio Araya Álvarez, con categorización Básico, elaborado por Consultor Carmen Gloria Simpson Álvarez.

RESUELVO:

1. OBSERVAR informe de mitigación en impacto vial del proyecto simple "Edificio Los Pozos" del titular Inmobiliaria MPC Los Pozos SpA.

2. Que las observaciones encontradas se detallan a continuación:

Se adjuntan Observaciones.

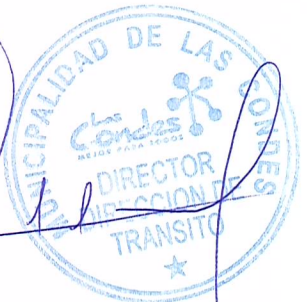
3. Notifíquese por el SEIM.

4. En contra de la presente resolución se podrá deducir recurso de reposición de conformidad a lo contemplado en la Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

ANÓTESE y NOTIFÍQUESE. -



Oscar Arévalo Morales
Director(a) de Tránsito y Transporte Público
Municipalidad de Las Condes
20/09/2022 11:25



VCB

Distribución:

Titular Inmobiliaria MPC Los Pozos SpA

Consultor Carmen Gloria Simpson Álvarez

Rocio Crisosto Smith, Dirección de Obras, Municipalidad de Ilustre Municipalidad de Las Condes

Gisele Danielle Labarthe Bordagorry, Directorio de Transporte Público Metropolitano, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Región Metropolitana de Santiago

Sergio Andrés Guajardo Pereira, Servicio de Vivienda y Urbanización, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana de Santiago

Sergio Stephan Orellana, Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Región Metropolitana de Santiago

Unidad Operativa Control de Tránsito, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Región Metropolitana de Santiago

Biblioteca

Gobierno Transparente